

PERFIL OCUPACIONAL

P-3320-3123-001-V02

Maestro(a) mayor eléctrico(a)

Construcción
Montaje industrial

OSCL - CONSTRUCCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Código	P-3320-3123-001-V02	
Nombre	Maestro(a) mayor eléctrico(a)	
Versión	2	
Sector	Construcción	
Subsector	Montaje industrial	
Área productiva	[Área productiva]	
Nivel de cualificación de referencia ¹	03	
Cualificaciones asociadas	[]	
Códigos de clasificación	CIU4.CL	CIU008
	3320	3123
Fecha de acreditación	29 de julio de 2022	
Fecha de vigencia	31 de diciembre de 2025	
Otros nombres de la ocupación	[Escriba otros nombres por los que sea conocido el perfil ocupacional]	
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral ²	Certificados de salud, condiciones físicas y exámenes pre-ocupacionales correspondientes	
Requisitos para la evaluación y certificación ³	No Aplica	

¹ Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

Nivel 1: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

Nivel 2: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

Nivel 3: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

Nivel 4: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

Nivel 5: las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

² En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

OSCL - Construcción

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

2.1 Propósito principal de la ocupación:

Controlar la instalación y operatividad del sistema y los equipos eléctricos, de acuerdo con los procedimientos operacionales, protocolos de seguridad y normativa legal vigente.

2.2 Ámbito ocupacional:

Perfil relevante para aquellas personas que cuyas responsabilidades incluyen entre otras, controlar las condiciones de seguridad de la zona de trabajo y de la correcta utilización de los equipos y elementos de protección personal de los trabajadores; asegurar que los herramientas, insumos y materiales se encuentren disponible para la actividad, verificando las solicitudes de materiales según orden de trabajo; identificar y determinar los circuitos de cableado de las instalaciones y/o equipos; controlar la realización de la instalación y mantención de equipos eléctricos, interconexión de elementos y ajustes correspondientes, según la orden de trabajo y características de la zona a intervenir; verificar las instalaciones de canalización y alambrado de corrientes débiles, telecomunicaciones y de seguridad en la obra; controlar la realización de la limpieza de la zona de trabajo y mantención básica de las herramientas utilizadas, limpiando los insumos según las indicaciones técnicas de los fabricantes; entregar reportes de las actividades realizadas a jefatura al final de la actividad, de acuerdo procedimientos internos de la empresa. El Maestro(a) Mayor Eléctrico puede desempeñarse de manera individual o con otras personas dentro de un equipo, de acuerdo a criterios establecidos y bajo supervisión directa para el desarrollo de las actividades. Puede desempeñarse en turnos dependiendo la obra o faena, estará expuesto a los principales riesgos de una obra, como caídas al mismo y distinto nivel, golpes y cortes, caída de objetos, contacto eléctrico, entre otros. Además, el Perfil Ocupacional de acuerdo a sus competencias puede desempeñarse en los siguientes contextos de aplicación: Edificación en altura, Viviendas en extensión, Montaje industrial, Obras hidráulicas, Obras portuarias, Plantas industriales.

2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

- Norma NCh Eléc.
- DFL 275 del Código Sanitario

³En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

OSCL - Construcción

- Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Ley N° 16.744 normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Este perfil se evalúa bajo la modalidad **completa**.

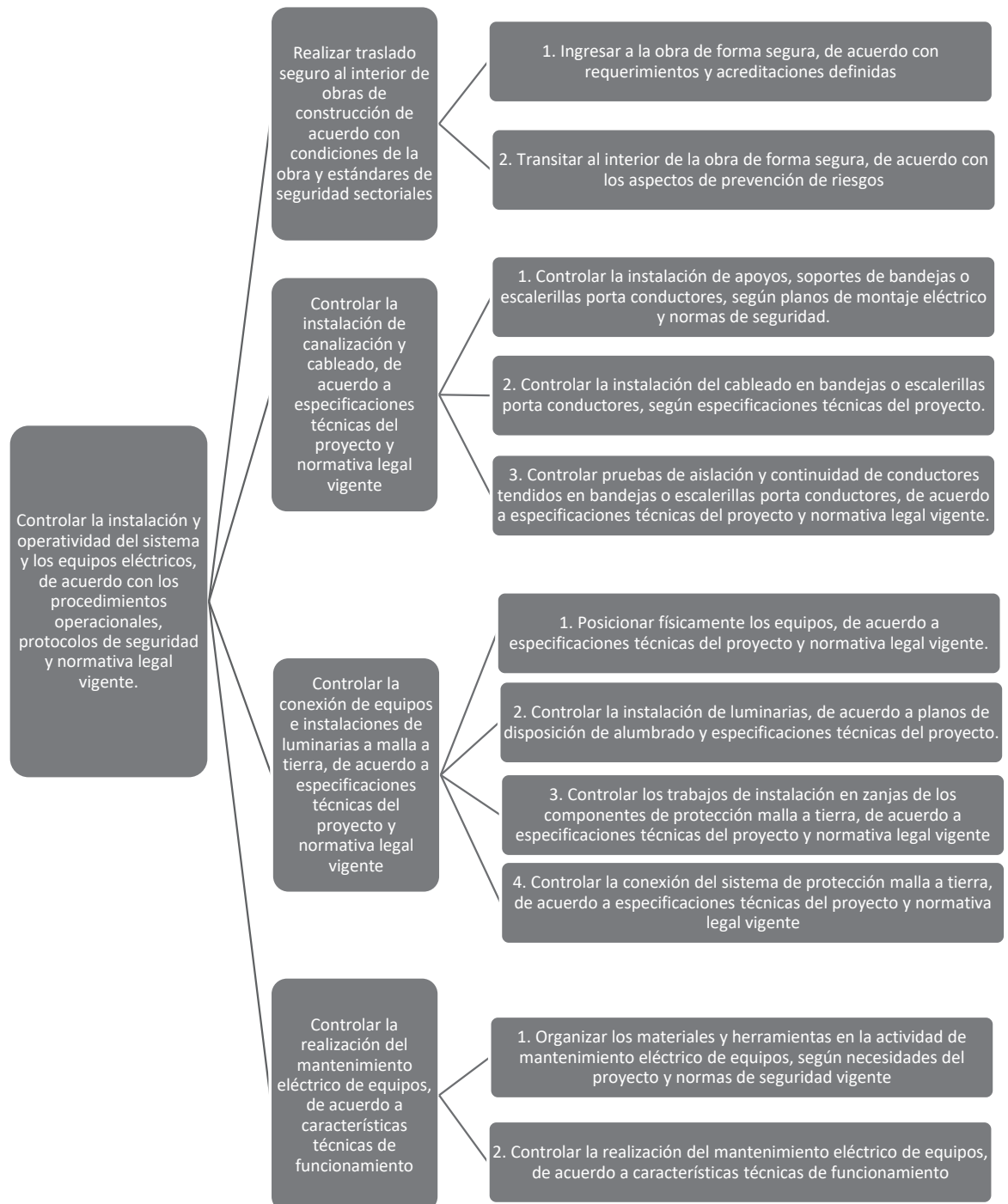
IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil. Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
U-4100-7112-003-V01	Realizar traslado seguro al interior de obras de construcción de acuerdo con condiciones de la obra y estándares de seguridad sectoriales	SI
U-3320-3123-001-V02	Controlar la instalación de canalización y cableado, de acuerdo a especificaciones técnicas del proyecto y normativa legal vigente	NO
U-3320-3123-002-V02	Controlar la conexión de equipos e instalaciones de luminarias a malla a tierra, de acuerdo a especificaciones técnicas del proyecto y normativa legal vigente	NO
U-3320-3123-006-V01	Controlar la realización del mantenimiento eléctrico de equipos, de acuerdo a características técnicas de funcionamiento	NO

OSCL - Construcción

V. MAPA FUNCIONAL



VI. PARTICIPANTES DEL LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN

6.1 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL

REPRESENTANTES	NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN
Trabajadores	Raúl Letelier Rubio	Director Nacional	SIMOC
Empleadores	Víctor Wood Cienfuegos	Gerente de Proyecto	Mena y Ovalle
	Gerardo Ruiz-Tagle	Gerente de RRHH	Sicomaq
	Sebastián Chacón	Subgerente de RRLL y Sostenibilidad	Sigdo Koppers
Sector Público	Silvia Araos Herrera	Arquitecto Asesor	MINVU
	Silvio Maggiolo Gaggero	Profesional Dpto Construcción DOH	MOP

6.2 Contacto coordinador del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL que valida el perfil

NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CONTACTO
Manuel Ureta Viviani	Subgerente Formación	CCHC	mureta@cchc.cl

OSCL - Construcción